



### TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°13T de 2017, del Ministerio de Energía, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Enel Distribución Chile S.A. y que aplicará a partir del 01 de Mayo de 2024

ID	SERVICIO	ID SUBTIPO	SUBTIPO	RANGO	UNIDAD	ÁREA 1 A		
						Cargo Fijo	Cargo Variable	
1					a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	915,8	-	
3	Arriendo de medidor	3.1	Medidor Electromecánico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo fijo [\$/medidor-mes]	358,9	-	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		358,9	-	
		3.2	Medidor Electromecánico Trifásico en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 Amperes		2.318,5	-	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		2.318,5	-	
		3.3	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A y hasta 150 A		2.318,5	-	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		2.602,6	-	
		3.4	Medidor Electrónico Monofásicos en B.T.	mayor de 50 A y hasta 150 A		2.602,6	-	
				mayor de 150 A y de hasta 300 A		413,4	-	
		3.5	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 Amperes		413,4	-	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		3.351,3	-	
5	Aumento de capacidad de empalme	5.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	de hasta 10 Amperes	a) Cargo fijo [\$/servicio]	3.351,3	-	
				hasta 6 KVA normal		22.901,0	-	
		5.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		23.299,0	-	
				hasta 6 KVA		23.684,8	-	
		5.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		24.084,8	-	
				mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		72.336,5	-	
		5.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA		74.038,3	-	
				mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		72.336,5	-	
		5.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		74.038,3	-	
				mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA		97.967,0	-	
6	Cambio o reemplazo de medidor	6.1	Medidor Electromecánico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo fijo [\$/reemplazo]	102.539,4	-	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		21.820,2	21.308,0	
		6.2	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A		21.820,2	21.308,0	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		43.559,6	215.839,8	
		6.3	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A y de hasta 150 A		43.559,6	215.839,8	
				de hasta 10 A		45.101,8	244.778,2	
		6.4	Medidor Electrónico Monofásicos en B.T.	mayor de 10 A y de hasta 50 A		45.101,8	244.778,2	
				de hasta 10 A		45.101,8	244.778,2	
		6.5	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A		21.685,1	19.066,3	
				mayor de 50 A y de hasta 150 A		21.685,1	19.066,3	
8	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	6.6	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	de hasta 10 A	a) Cargo fijo [\$/Atención]	47.751,7	289.600,7	
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		47.751,7	289.600,7	
		8.1		mayor de 50 A y de hasta 150 A		47.751,7	289.600,7	
				de hasta 10 A		49.916,5	329.511,6	
		8.2		mayor de 10 A y de hasta 50 A		49.916,5	329.511,6	
				mayor de 50 A y de hasta 150 A		49.916,5	329.511,6	
		8.3	Monofásico B.T. Aéreo	de hasta 10 A		23.121,9	-	
9	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	8.4	Monofásico B.T. Subterráneo	mayor de 10 A y de hasta 50 A	a) Cargo fijo [\$/conexión y desconexión]	17.351,5	-	
		8.5	Trifásico B.T. Aéreo	mayor de 50 A y de hasta 150 A		47.296,5	-	
		8.6	Trifásico B.T. Subterráneo	de hasta 10 A		40.431,8	-	
10	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	9.1	Trifásico A.T. Aéreo	mayor de 10 A y de hasta 50 A	a) Cargo fijo [\$/copia legalizada]	86.826,8	-	
		9.2	Trifásico A.T. Aéreo	mayor de 50 A y de hasta 150 A		80.622,1	-	
		9.3	Trifásico A.T. Subterráneo	de hasta 10 A		111.927,2	-	
		10.1	Duplicidad de la boleta o factura	mayor de 10 A y de hasta 50 A	a) Costo de legalización [\$/atención] (1)	127.908,2	-	
		10.2	Duplicidad de la boleta o factura	mayor de 50 A y de hasta 150 A		119.087,9	-	
				de hasta 10 A		654,9	-	
				mayor de 50 A y de hasta 150 A		694,1	-	



		27.5	Trifásico A.T. aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA		231.909,4	82,7
		27.6	Monofásico A.T. aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA		231.909,4	82,7

**VALORES INCLUYEN IVA****Notas:**

- 1 El costo notarial será pagado por la empresa y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio
- 2 El costo del envío por correo o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio
- Valor Reparto Postal a Dirección \$673 (neto). Valor Reparto Postal a Casilla de Correo \$673 (neto). Estos valores se aplican a las 33 comunas de la zona de concesión de Enel Distribución.

Fecha de publicación, 30 de abril 2024

**avisos legales**  
elm•strador